

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39693** *OBRAS Y PROYECTOS INTEGRALES HAYARI, S.L.*

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia, por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete de ejecución número 317/11, a instancias de Daovi Bouzaaz contra Obras y Proyectos Integrales Hayari, S.L., se siguen autos en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Obras y Proyectos Integrales Hayari, S.L. por importe de 2.163 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral, dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090712-1